



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Magistrado ponente

Radicación n.º 88774
Acta 15

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021).

MARTHA LUCÍA GÓMEZ CAICEDO vs.
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
(COLPENSIONES) Y OTRO.

Reconócese al doctor Juan Carlos González Candio, con Tarjeta Profesional n.º 221.635, como apoderado de la parte recurrente, Martha Lucía Gómez Caicedo, conforme al poder que precede.

La demanda de casación presentada en este asunto, satisface las exigencias formales externas de ley.

Córrase traslado a la parte opositora por separado y por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

(IMPEDIDO)

FERNANDO CASTILLO CADENA

No Firma por ausencia justificada

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO



A large, stylized handwritten signature in black ink. It features a prominent oval shape on the left, followed by a series of fluid, sweeping lines extending towards the right. The signature is bold and expressive.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Iván Mauricio Lenis Gómez". The signature is fluid and cursive, with a long, sweeping line on the left and smaller, more compact loops on the right.

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Luis Quiroz Áleman". The signature is composed of several thick, flowing strokes that form the letters "J", "L", "Q", "U", "R", and "A".

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105031201900016-01
RADICADO INTERNO:	88774
RECURRENTE:	MARTHA LUCIA GOMEZ CAICEDO
OPOSITOR:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 04 de mayo de 2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 068 la providencia proferida el 28 de abril de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 07 de mayo de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 28 de abril de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 10 de mayo de 2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.

SECRETARIA